

Instituciones financieras se preparan para pagar última cuota de líneas especiales dadas en pandemia por el Banco Central

En 2020 el instituto emisor dispuso de recursos para mantener el flujo de créditos desde los bancos hacia las personas y empresas, denominado FCIC. La última cuota de dichas facilidades vence el próximo 1 de julio.

M. VILLENA / M. MARUSIC

Fue a contar de marzo de 2020, en medio de la crisis sanitaria y tras el estallido social de octubre de 2019, cuando el Banco Central (BC) aplicó varias medidas buscando entregar liquidez a la economía y apoyar el flujo de crédito hacia el mercado. Y una de las más relevantes de ese momento, tiene fecha de vencimiento el próximo 1 de julio: la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC).

El programa estableció que el plazo máximo de vencimiento de todas las operaciones cursadas con cargo a la FCIC UNO era el 30 de marzo de 2024; y el plazo máximo de vencimiento de todas las operaciones cursadas con cargo a la FCIC DOS el 1 de julio de 2024, plazo próximo a cumplirse.

En el Informe de Estabilidad Financiera (IEF) del primer semestre de este año, la entidad comentó que "la banca ha mantenido una posición de liquidez elevada con posterioridad al pago del primer vencimiento de la FCIC, realizado a principios de abril por más de US\$18.000 millones", lo que da cuenta de las "gestiones realizadas por la banca para el reemplazo de fuentes de financiamiento de largo plazo en preparación para los vencimientos de esta facilidad".

Para el cierre de 2023, sostenía el BC en su IEF que el vencimiento de esas líneas de financiamiento representaban más del 8% de los pasivos de la banca. Un reporte de Credicorp Capital de enero de este año, calculaba que los recursos utilizados por la industria bancaria con cargo a estas líneas alcanzaron un US\$32 mil millones.

Si bien en la banca explican que los recursos ya están para el pago de la última cuota, y que esto era algo que estaba contemplado y calendarizado, de todas formas se verá un efecto, ya sea por la baja en la rentabilidad al acceder a financiamiento a mayor costo, o por menor disponibilidad de re-

cursos para cursar créditos.

Daniel Mora, *equity research associate* de Credicorp Capital, explica que los bancos debieron construir un colateral para el pago de esta línea de liquidez, y que "mientras que FCIC era un fondeo barato con tasa de 0,5% nominal, el colateral (en los activos) están a tasa variable. Por ello, el vencimiento debería tener un impacto en el ingreso neto de interés de los bancos, ya que se estaría entregando un fondeo barato con activos con buen rendimiento. Este efecto fue visible en los resultados de abril de 2024 de la banca".

En esa línea, apunta que al aislar el impacto del FCIC, el pago de esta facilidad "debería tener un efecto negativo en la mayoría de los bancos. Lo anterior se compensa por un menor costo de fondeo y crecimiento en segmentos que tengan buen *spread* de crédito. De todos los bancos, Santander debería ser el más beneficiado ya que la bajada de tasas ayuda a mejorar la posición negativa de derivados de tasa de interés asociados al FCIC".

Ewald Stark, analista *senior* de BICE Inversiones, sostiene que "en el caso de Banco Santander deberíamos ver mejores resultados. Por un factor puntual, que es que este banco, a través de derivados, transformó en flotante el costo de fondos de las líneas FCIC. Por lo que en este ambiente de tasas altas, el vencimiento de las líneas FCIC y de los derivados asociados debería traducirse en un mejor desempeño financiero.

Agrega que un primer efecto es que "el balance de los bancos debería disminuir", mientras que los "efectos sobre ROE son más mixtos y dependerán de cada banco. Si bien el costo de fondeo de la línea FCIC es uno muy favorable para los bancos, estas líneas también financiaron créditos en términos más favorables para los clientes de los bancos. Por lo que no necesariamente el vencimiento de las líneas traería consigo un peor resultado". ●